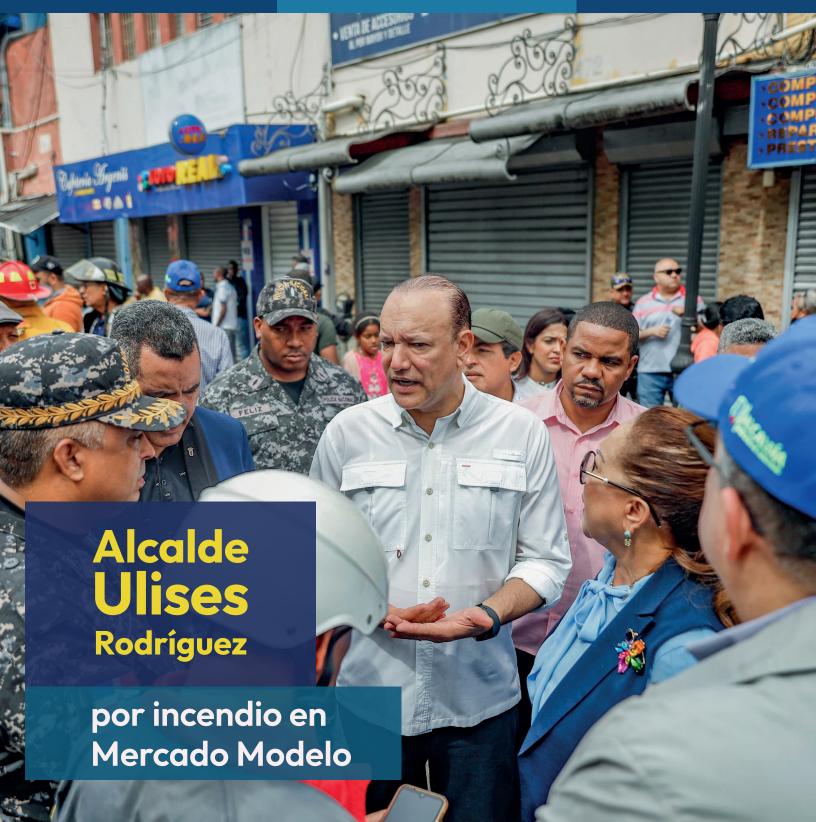


## Santiago Se Transforma

BOLETÍN MUNICIPAL

AGOSTO 2024





## La Alcaldía de Santiago entrega utilería deportiva para impulsar eventos y torneos locales



La Alcaldía de Santiago realizó este miércoles la entrega de utilería deportiva a diversas instituciones locales con el objetivo de apoyar el desarrollo de torneos y eventos deportivos en la ciudad.

El alcalde Ulises Rodríguez destacó su compromiso con la revitalización de la Dirección de Deportes de la Alcaldía, subrayando que esta es una de las primeras acciones en una serie de iniciativas para reactivar el deporte en el municipio.

Rodríguez expresó que esta entrega marca el inicio de un ambicioso plan para fortalecer el apoyo al deporte.

"Estamos solo al principio. Vamos a construir techados, apoyar y reconstruir complejos deportivos, y fomentar intercambios deportivos. Nuestro objetivo es implementar un programa integral de apoyo", afirmó el alcalde.

Además, Rodríguez anunció que se llevará a cabo la limpieza de las instalaciones deportivas y se supervisará su adecuado uso. Pappy Pérez, director de Deportes de la Alcaldía, destacó que los utensilios deportivos entregados tienen el propósito de fomentar la práctica continua del deporte en las instituciones receptoras.

Entre los útiles deportivos entregados se incluyen copas, balones de baloncesto, voleibol, fútbol, béisbol (para adultos e infantiles), mallas de voleibol, bates de béisbol, juegos de ajedrez, tableros de baloncesto, aros, mallas y pinturas para la remodelación de canchas deportivas.

Los equipos fueron entregados a varias entidades, incluyendo el Club Cultural y Deportivo Camino, CLUCI, Junta de Vecinos Embrujo I y III, Nibaje Futbol Club, Reynaldo Román Producciones Deportivas, Junta de Vecinos El Fracatán, Segundo Torneo de Softbol Chata, Colegio Dominicano de Periodista para la Liga de la Comunicación, Liga Santo Brito, Junta de Vecinos Urbanización del Yaque, la regidora Mary Gonell y el Club Nuevo Ideal







#### Alcalde Ulises Rodríguez se reúne con alcaldes y directores de distrito de la provincia de Santiago



El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, recibió este miércoles en su despacho a los alcaldes y directores de distrito municipales de la provincia de Santiago, en un encuentro marcado por la confraternidad y la cooperación mutua.

Durante la reunión, se abordaron temas clave relacionados con el fortalecimiento de la municipalidad, destacándose la importancia de trabajar de manera conjunta en áreas de interés común, como el coopurbanismo, un enfoque colaborativo busca mejorar la gestión de las fronteras municipales y promover soluciones integradas para los desafíos compartidos.

El alcalde Rodríguez expresó su satisfacción al recibir a sus colegas en un ambiente de hermandad y compañerismo, subrayando que este tipo de encuentros son fundamentales para fortalecer la municipalidad en su conjunto.

"Creemos firmemente en el fortalecimiento de la municipalidad, y ese ha sido el tema central de nuestra reunión. Nos alegra profundamente poder compartir este espacio de diálogo y colaboración con nuestros colegas", señaló Rodríguez.

El encuentro se desarrolló en un ambiente de cordialidad, reafirmando el compromiso de las autoridades municipales de Santiago con el trabajo conjunto y el fortalecimiento de la gestión local.

En nombre de las autoridades edilicias, el alcalde de Villa González y presidente de la Región Cibao Norte de FEDOMU, César Álvarez, agradeció al alcalde Rodríguez por la invitación.

"Agradecemos al colega Ulises Rodríguez por la oportunidad de venir a discutir y compartir nuestras problemáticas y soluciones. Santiago está comprometido con un desarrollo sostenible, y esperamos que en adelante sigamos definiendo estrategias conjuntas para lograr el progreso que nuestra provincia necesita", afirmó Álvarez.



## Alcaldía de Santiago y UDESA unen fuerzas para impulsar el deporte local



La Alcaldía de Santiago, en colaboración con la Unión Deportiva de Santiago (UDESA), llevó a cabo una mesa de discusión con el objetivo de "Trazar Pautas y Ejecutar Acciones Conjuntas por el Crecimiento Deportivo de la Ciudad".

Pappy Pérez, director de Deportes Municipal, coordinó este importante encuentro que contó con la presencia de Arismendy Dájer, secretario general del Ayuntamiento en representación del alcalde Ulises Rodríguez, y reunió a destacados líderes del sector deportivo local.

La unidad y el esfuerzo conjunto de los sectores oficiales y empresariales fueron los temas centrales de discusión.

Se destacó la necesidad de elaborar un plan integral que busque mejorar la calidad y la protección económica que el Estado Dominicano debe brindar a la actividad deportiva en la provincia.

Este esfuerzo tiene como meta elevar el nivel del atleta santiagués con miras a los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Asimismo, se subrayó la importancia de que el movimiento deportivo se empodere y trabaje en conjunto para captar el interés de entidades gubernamentales como el Ministerio de Deportes (Miderec) y el Ministerio de Educación, a fin de fomentar el crecimiento cuantitativo y cualitativo de los atletas locales.

La amplia participación en este evento refleja el compromiso de ambas entidades con el fomento del deporte y la cultura en Santiago.

Como resultado de esta mesa de discusión, se acordó documentar las posiciones y sugerencias para presentarlas en septiembre, y convocar a una segunda mesa en 2025 para definir las acciones a seguir.







#### Alcalde Ulises Rodríguez y el general Jiménez Reynoso destacan avances en seguridad ciudadana en Santiago



El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, recibió este martes al director regional Cibao Central de la Policía Nacional, general Juan Bautista Jiménez Reynoso, para resaltar los significativos avances en seguridad ciudadana alcanzados gracias a la colaboración entre la Policía Nacional y la Alcaldía.

Ambos funcionarios destacaron una significativa disminución en la tasa de homicidios en Santiago, que ha bajado del 12% al 8.3% por cada 100,000 habitantes. Este descenso por debajo del umbral de los dos dígitos representa un logro crucial para mejorar la seguridad en la ciudad.

"Estos resultados reflejan un ambiente más seguro y tranquilo en Santiago, resultado del trabajo eficiente de la Policía Nacional y de las medidas implementadas por la Alcaldía," subrayó el alcalde Ulises Rodríguez.

Entre las acciones implementadas, se incluye el patrullaje permanente y la mejora en la iluminación de áreas estratégicas, incluyendo el centro histórico, lo que ha optimizado el funcionamiento de las cámaras de vigilancia.

Asimismo, se ha promovido la instalación de más cámaras de seguridad en zonas previamente oscuras y peligrosas, fortaleciendo la protección en toda la ciudad

Mientras el general Jiménez Reynoso agradeció al alcalde por su pronta respuesta a las necesidades de iluminación, factor clave en la reducción de la criminalidad.

También reafirmó el compromiso de la Policía Nacional con la seguridad de Santiago, trabajando en conjunto con instituciones públicas y privadas.

Actualmente, la ciudad cuenta con 200 pasantes y 400 soldados de la Policía Militar apoyando las labores de seguridad. Jiménez Reynoso espera que, una vez que los pasantes completen su formación, continúen contribuyendo a la protección de Santiago.

Resaltó que la colaboración entre la Policía Nacional, la Alcaldía y otras instituciones ha sido esencial para crear un entorno más seguro, permitiendo a los ciudadanos de Santiago disfrutar de una ciudad más tranquila y protegida.



#### Alcaldía de Santiago e INTRANT se reúnen para mejorar la movilidad y el tránsito en la ciudad



El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, recibió este martes a Milton Morrison, director del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), y a Ricardo Fondeur, presidente del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES). En la reunión, se abordaron los problemas de movilidad y tránsito que afectan a la ciudad, destacando la importancia de la coordinación efectiva entre las autoridades locales.

Al encabezar el encuentro, el alcalde manifestó que este es parte de los esfuerzos por fomentar buenas relaciones y coordinar acciones que beneficien a la comunidad y resuelvan los problemas que les afectan.

"Hemos discutido la problemática del tránsito en Santiago, y considero que ha sido una reunión muy productiva. Próximamente, compartiremos más detalles sobre los acuerdos alcanzados, que sin duda traerán grandes beneficios para nuestra ciudad", afirmó Rodríguez.

Milton Morrison, director del INTRANT, reafirmó el compromiso de la institución con la Alcaldía y otras autoridades involucradas en mejorar el tránsito en Santiago.

"Trabajaremos muy de cerca con el alcalde y las demás instituciones. Pronto, el alcalde anunciará una serie de medidas que se implementarán, incluyendo un importante convenio entre nuestras entidades, que refleja el gran anhelo de Santiago de mejorar su movilidad", subrayó Morrison.

Mientras, Ricardo Fondeur, presidente del CDES, agradeció la invitación del alcalde y resaltó la importancia de este acuerdo, afirmando que es fundamental que todos colaboremos para mejorar la movilidad en Santiago.

"Este esfuerzo no puede ser realizado solo por el INTRANT o la Alcaldía; necesitamos la participación activa de toda la ciudadanía para lograr una ciudad ordenada que sirva de ejemplo para todo el país", concluyó Fondeur.







#### Alcaldía de Santiago culmina con éxito el "Verano Cultural con la Alcaldía" en Los Salados



La Alcaldía de Santiago celebró con éxito el "Verano Cultural con la Alcaldía" en la comunidad de Los Salados, encabezado por el alcalde Ulises Rodríguez.

El evento, organizado por la Dirección de Cultura del ayuntamiento, se desarrolló durante el sábado ydomingo, ofreciendo una amplia gama de actividades artísticas y culturales que involucraron a toda la comunidad.

Míriam Cruz García, directora de Cultura y Artes de la Alcaldía, expresó su satisfacción por el apoyo recibido de las comunidades participantes, reafirmando su compromiso de llevar la cultura a todos los barrios de Santiago.

Durante la jornada, los niños y residentes disfrutaron de presentaciones artísticas como la obra teatral musical "Café Ópera: Código Clown," a cargo de Las 37 por Las Tablas, la presentación de El Son de Keka y el Ballet Folclórico del Centro de la Cultura.

Se impartieron talleres de teatro, danza, reciclaje, y actividades prácticas como la creación de chichiguas y juegos tradicionales.

El ambiente cultural fue complementado con juegos inflables, palomitas de maíz, y un cierre educativo que incluyó una charla sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia del reciclaje, dirigida por la Dirección de Gestión Ambiental del Ayuntamiento de Santiago.



## Alcalde Rodríguez lamenta daños por incendio en Mercado Modelo



El alcalde Ulises Rodríguez lamentó la situación que provocó el incendio que afectó varios comercios del Mercado Modelo la noche del miércoles.

Rodríguez se presentó en la zona afectada y anunció que están trabajando en un levantamiento para evaluar la magnitud de los daños.

"El equipo de la alcaldía está colaborando con los bomberos para que puedan realizar su labor. Esperamos el informe del levantamiento para tomar las medidas necesarias", declaró Rodríguez.

Dijo que informó al presidente Luis Abinader sobre la situación para que, una vez disponible el informe, se tomen las acciones necesarias y se brinde apoyo a los comerciantes afectados.

Brigadas del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al mando de su director Alexis Moscat, acudieron al mercado para sofocar el incendio, trabajos que se extendieron hasta horas de la mañana de este jueves.

El Mercado Modelo de Santiago de los Caballeros comenzó a funcionar en 1946, y la plaza Lorenzo Vargas (El Sombrerero) fue inaugurada el 25 de octubre de 2012 por la gestión del Ayuntamiento de Santiago durante el periodo 2010-2016.







# RUTAS & FRECUENCIAS GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS





### RUTAS & FRECUENCIAS **DE BARRIDO**



¡Escanea aquí! descarga Rutas y Frecuencias



# Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- **1.** El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- **2.** El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
- **3.** Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
- **4.** Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
- **5.** La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
- **6.** El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
- **7.** Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.

- **8.** Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
- **9.** El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- **10.** El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
- **11.** El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
- 12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
- **13.** Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.







# Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
- **2.** Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
- **3.** Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latasycartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
- **4.** Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
- **5.** El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.

- **6.** Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
- **7.** La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
- **8.** El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
- **9.** Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposiciónadecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.









